

# Mesa de Estudio y Seguimiento del Servicio Municipal de Aguas

17/03/2017

El Ayuntamiento de Zuera encarga una auditoría sobre la concesión del Servicio de Aguas y el requerimiento de abono de canon a la Concesionaria Aqualia



Tras la reunión mantenida el 15 de marzo de 2017 y valoradas las siguientes cuestiones:

- Informe jurídico externo con respecto a la concesión de aguas a la Empresa Aqualia y gestión.
- Irregularidades de la renovación: la concesión de agua se inició en el año 1999 y finalizaba en el año 2014. En contra de un acuerdo Plenario de mayo del 2013 el Gobierno, entonces del Partido Popular, renovó de forma tácita, sin ninguna contraprestación, la concesión a la empresa Aqualia. Aclarar que también fue el Partido Popular quien impulsó e inició la concesión y tanto en el inicio como en la renovación estaban los mismos cargos (Alcaldes): Jose M. Larqué y Antonio Bolea.
- La Ley 53/1999 que modificó la Ley de Contratos de las Administraciones públicas indica claramente que las prórrogas deben requerir siempre acuerdo expreso de las partes. No pueden ser tácitas como ocurrió en el caso de Zuera. Con independencia de lo que dijera el Contrato con la concesionaria, principal argumento esgrimido en su momento para la

renovación tácita.

- El Informe jurídico avisa de la posible no satisfacción por la concesionaria de un canon unitario en concepto de uso las instalaciones que ascendería a 522.932 euros. De la misma forma un canon de control de vertidos no repercutido a Aqualia de 251.000. Casi 800.000 euros que el Ayuntamiento no habría ingresado.

**Por todo ello la Mesa acuerda, tras propuesta del Equipo de Gobierno:**

- Iniciar auditoría a la concesionaria Aqualia
- Requerir el pago a Aqualia de las cantidades estimadas de canon unitario y canon de control de vertido referidas en los informes.
- Requerir Informe jurídico sobre la legalidad de la renovación tácita efectuada en 2014.
- Requerir a Secretaria Municipal de los informes jurídicos que avalaron la renovación tácita en 2014 .

---

\*La Mesa está compuesta por un miembro de cada uno de los Grupos que componen la Corporación. La preside el Alcalde de Zuera.  
El Partido Popular ha declinado estar presente en esta Mesa.